



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado **Antonio Gómez-Reino Varela**, perteneciente al grupo Podemos- En Comú Podem- En Marea, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados presenta **pregunta** relativa a la situación de la Estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Santiago de Compostela.

El término municipal de Santiago de Compostela cuenta con una estación depuradora de aguas residuales construida en el año 1982. En la actualidad, esta estación de 34 años de antigüedad depura aproximadamente la mitad de las aguas residuales que recibe.

Tras repetidas propuestas y demandas relativas a la necesidad de construcción de una nueva EDAR, en el BOE de fecha martes 29 de septiembre de 2009 el *Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino* formula la Declaración de Impacto Ambiental favorable a la construcción de la nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Santiago de Compostela.

Tras hacer una valoración de las alternativas posibles para la ubicación de la nueva EDAR y atendiendo a criterios técnicos, económicos y ambientales, se escoge como alternativa construir la nueva EDAR en la parcela más próxima a la EDAR actual, en terrenos considerados por el PXOM (*Plan General de Ordenación Municipal*) como suelo rústico reservado para infraestructuras.

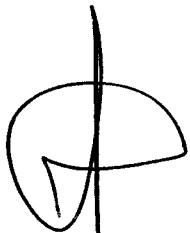
En el año 2011, al acceder el Partido Popular a la Alcaldía de Santiago de Compostela, aprueba como una de sus primeras medidas la paralización del proyecto de nueva EDAR con el objetivo de cambiar la ubicación propuesta, decantándose por situarla en la zona de O Souto, en una parcela que linda con el municipio de Ames y a algo más de 1 kilómetro aguas abajo de la actual depuradora.

Con fecha 18 de junio de 2014 se formula Declaración de Impacto Ambiental favorable a este nuevo emplazamiento, publicándose en el BOE nº 156 del 27 de junio de 2014.

Desde ese momento, no consta información ni se conocen más medidas ni actuaciones referidas a este asunto que, de forma clara, es de gran transcendencia para el buen funcionamiento ambiental y social de Santiago de Compostela, capital de Galicia.

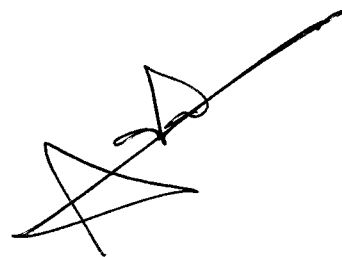
Por todo lo expuesto, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué asignaciones presupuestarias tiene previstas el *Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente* para el año 2016 con el objeto de atender esta inaplazable e imprescindible infraestructura?



**Congreso de los Diputados, 30 de marzo de 2016**

Antonio Gómez-Reino Varela  
Diputado



Alexandra Fernandez  
Portavoz adjunta